

OTROS DATOS

Código para validación: **GTLIC-O4X6G-WYPRO**
 Fecha de emisión: 4 de Diciembre de 2023 a las 14:07:06
 Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Adjunta a Jefe de Servicio de la Oficina Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 04/12/2023 11:29
- 2.- Concejala de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 04/12/2023 12:28
- 3.- Jefa Negociado Secretaría General del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Auxiliar Administrativo Secretaría General 1. Aprobado 04/12/2023 12:34
- 4.- Secretario General del Pleno del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local. Firmado 04/12/2023 13:46

ESTADO

FIRMADO
04/12/2023 13:46



OVIEDO.es
OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n
33009 – Oviedo, Asturias
Teléfono: 984083800
ayuntamiento@oviedo.es

Expediente: 2500-0003/2023/43
Asunto: 16/2023/TRANS -Expediente de Modificación Presupuestaria. Transferencia de Crédito incrementar el capítulo 4 de Salud Pública..

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, TRANSFORMACION DIGITAL Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de la Alcaldía N° 9521 de 19 de junio de 2023

Por parte de la Concejalía de Educación, Deportes, Salud Pública y Consumo, mediante informe de fecha 30 de noviembre de 2023, se propone realizar una transferencia de crédito por importe de 12.858,63 € al objeto de completar la dotación presupuestaria necesaria para proceder a la convocatoria de una línea de subvenciones a ganaderos a fin de proceder a la desinsectación de animales con motivo de la “Lengua Azul”.

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de crédito nº **16/2023**.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal 2023 aprobado por Acuerdo de Pleno de 23/12/2023, esta Concejalía **RESUELVE**:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito N° **16/2023**, por importe total de **12.858,63 €**, cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		IMPORTE
340 311 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. SALUBRIDAD PÚBLICA	12.858,63 €
TOTAL TRANSFERENCIA NEGATIVA		12.858,63 €

TRANSFERENCIA POSITIVA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		IMPORTE
340 311 48999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES. SALUBRIDAD PUBLICA	12.858,63 €
TOTAL TRANSFERENCIA POSITIVA		12.858,63 €